UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
DE CANCELACION DE LLAMADO

Bella Vista, 08 de marzo de 2.017

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de declaración desierta del proceso con ID Nº 321.214 "Emisión de Programa en Radio" – Segundo Llamado.

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 2.019/16 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis se crea el pac con ID Nº 321.214 para contratación del servicio de "Emisión de programa en Radio" por Gs. 30.800.000.

Por Nota de pedido de la intendencia de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis se solicita la contratación de un espacio en radio para emisión de programa especial de la Municipalidad.

Por Resolución Nº 2.166/17 de fecha trece de enero, se declara desierto el proceso de CD-02-2017 Emisión de Programa en Radio, debido a que ninguna de las ofertas presentadas reúne las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria del segundo llamado de la contratación directa nº CD-02-2017 "Emisión de Programa en Radio", estableciendo como fecha de apertura de sobres el ocho de febrero de dos mil diecisiete.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, publica la convocatoria en su página en fecha treinta de enero de dos mil diecisiete. El pliego cuenta con una adenda modificatoria de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete.

A la fecha tope de presentación de ofertas, se presentaron tres sobres, la apertura de los mismos se realizó, contando con la presencia de dos oferentes.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE CANCELACION DE LLAMADO

En el acta de apertura de sobres de fecha ocho de febrero de dos mil diecisiete consta que se presentaron tres ofertas de: Radio San Fernando 100.3 FM de Melody Schneider por Gs. 28.000.000; Radio Yvy Pyta S:R:L: por Gs. 24.200.000 y Radio Alternativa por Gs. 18.000.000.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	*Radio Alternativa*	*RADIO YVY PYTA SRL*	*Radio San Fernando 100.3 FM*
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	No Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Presentó copia simple	Presentó	Presentó
6.	Poder del firmante de la oferta	Presentó copia simple	Presentó	Presentó

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter formal de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Formales	*RADIO YVY PYTA SRL*	*Radio San Fernando 100.3 FM*
1.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Presentó	Presentó
2.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario		
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó
4.	Fotocopia simple (legible) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presentó	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó
6.	Copia de Resolución de CONATEL que habilita a la radio emisora a operar.	Presentó	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE CANCELACION DE LLAMADO

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, no constatando variaciones significativas en ambas ofertas, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Descripción	Precio Unitario estimado	Precio unitario ofertado		% Δ	
			RADIO YVY PYTA SRL	*Radio San Fernando 100.3 FM*	RADIO YVY PYTA SRL	*Radio San Fernando 100.3 FM*
1	Emisión de un programa radial de 30 (treinta) minutos diarios emitido de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 07:30 hs. y 12:00 hs. con servicio de locución. Desde el 02 de marzo de 2.017 hasta el 31 de diciembre de 2.017.	2.800.000	2.200.000	2.550.000	-21,43%	-8,93%

CONCLUSIÓN

Si bien se realizó todo el proceso, y se cuenta con ofertas susceptibles de ser analizadas, al momento de realizar la evaluación, se optó por modificar la forma de publicar las informaciones referentes a la Municipalidad, extinguiéndose así la necesidad de contratar un espacio en una emisora de radio bajo las condiciones inicialmente previstas en el presente proceso.

Siendo así, y en base a lo establecido en el artículo 31) de la Ley 2.051, recomiendo cancelar el proceso de Contratación Directa Nº 02-2017 "Emisión de Programa en Radio" ID Nº 321.214.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista